



Puerto de Huelva

2012

***Memoria de
Sostenibilidad***

Presentación

I- Dimensión Institucional

- 1.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD
- 1.2 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 1.3 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN
- 1.4 INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD
- 1.5 MERCADOS SERVIDOS
- 1.6 SERVICIOS
- 1.7 CALIDAD DEL SERVICIO
- 1.8 INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE. MOVILIDAD SOSTENIBLE
- 1.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
- 1.10 PROMOCIÓN COMERCIAL
- 1.11 COMPROMISO INSTITUCIONAL

II- Dimensión Económica

- 2.1 POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 2.2 SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
- 2.3 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES
- 2.4 NEGOCIO Y SERVICIOS
- 2.5 VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD
- 2.6 IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL

III- Dimensión Social

- 3.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 3.2 EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 3.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN
- 3.4 FORMACIÓN
- 3.5 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD
- 3.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 3.7 EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA
- 3.8 RELACIONES CON EL ENTORNO



Puerto de Huelva

IV- Dimensión Ambiental

- 4.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL
- 4.2 GESTIÓN AMBIENTAL
- 4.3 CALIDAD DEL AIRE
- 4.4 CALIDAD DEL AGUA
- 4.5 RUIDOS
- 4.6 GESTIÓN DE RESIDUOS
- 4.7 ENTORNO NATURAL
- 4.8 ECOEFICIENCIA
- 4.9 COMUNIDAD PORTUARIA

**ANEXO.
RELACIÓN DE
INDICADORES OPPE**

2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Presentación

2012
Memoria de
Sostenibilidad

El hecho de realizar una actividad sostenible supone un reto diario para un puerto de carácter energético e industrial como el de Huelva, de forma que se garantice un trabajo bien hecho, comprometido con el entorno que le rodea. Sobre todo si se tiene en cuenta la ubicación del Puerto de Huelva junto a espacios naturales con un alto valor medioambiental como el Paraje Natural Marismas del Odiel, Reserva de la Biosfera, y en las proximidades del Parque de Doñana.

La elaboración de la propia Memoria de Sostenibilidad, acompañando al Plan de Empresa, constituye una buena herramienta para reflexionar sobre el trabajo realizado en esta materia y dar nuevos pasos que nos permitan avanzar en el respeto al medio ambiente.

Como queda reflejado en esta Memoria, la Autoridad Portuaria de Huelva ha comenzado a realizar en 2011 un diagnóstico ambiental para implantar en 2012 un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14000. Continuar adecuando la actividad del Puerto a las exigencias de esta norma supone un reto importante para toda la APH, que en 2011 batió el récord de tráfico de mercancías al rozar los 27 millones de toneladas y por la propia naturaleza de sus mercancías.

La Autoridad Portuaria de Huelva realiza un esfuerzo continuo por integrar la variable ambiental en el desarrollo y crecimiento diario del Puerto y de sus instalaciones y actividad, para minimizar y prevenir el impacto de éstas sobre la calidad del aire, de las aguas y sedimentos, de los suelos, del paisaje y de la biodiversidad.

Entre los nuevos retos que el Puerto de Huelva se ha planteado para el próximo ejercicio se encuentra el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética para lograr la ecoeficiencia en el consumo de energía eléctrica y de combustibles.

Esta apuesta por el respeto al medio ambiente fortalecerá al Puerto de Huelva y le permitirá seguir avanzando en la consecución de sus objetivos, que pasan por consolidar sus tráficos actuales, diversificar su actividad y ser un modelo de infraestructura portuaria moderna, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Manuela A. de Paz Báñez
Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva



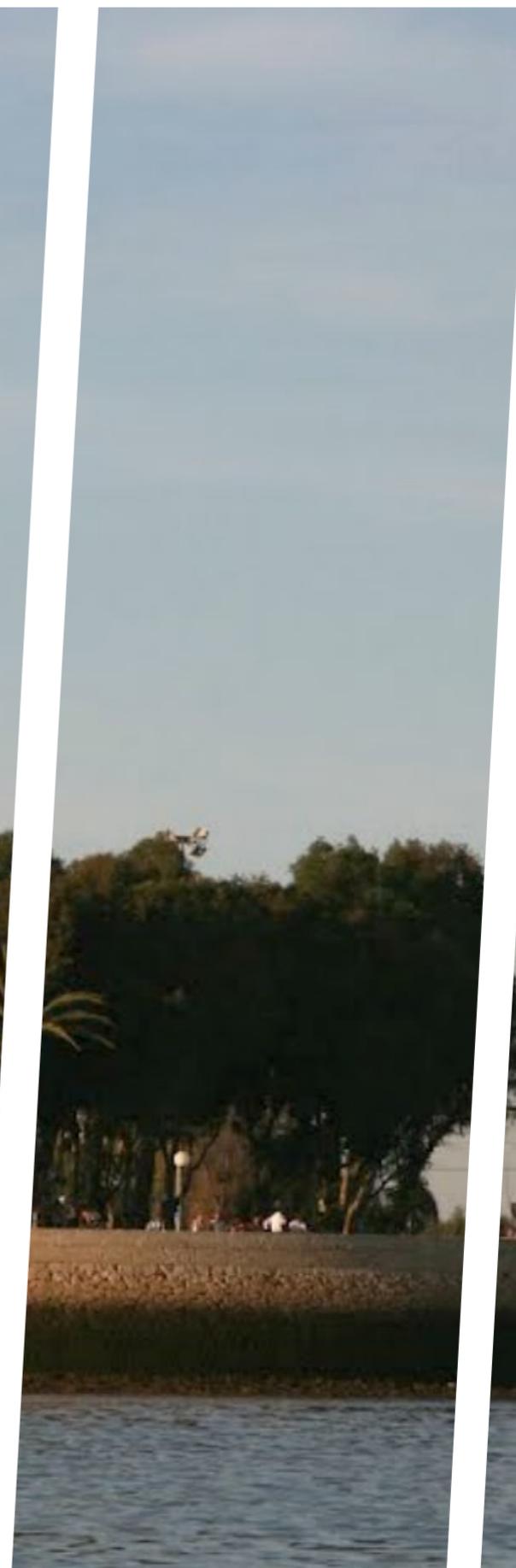


Puerto de Huelva

I- Dimensión Institucional

- 1.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD
- 1.2 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 1.3 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN
- 1.4 INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD
- 1.5 MERCADOS SERVIDOS
- 1.6 SERVICIOS
- 1.7 CALIDAD DEL SERVICIO
- 1.8 INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE. MOVILIDAD SOSTENIBLE
- 1.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
- 1.10 PROMOCIÓN COMERCIAL
- 1.11 COMPROMISO INSTITUCIONAL

2012
Memoria de Sostenibilidad



I- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

La misión de la Autoridad Portuaria de Huelva es prestar servicios de intermodalidad a cadenas logísticas de transporte, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para actividades industriales, comerciales y otros servicios, que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).

Nuestra visión es ser uno de los Puertos de referencia del Sur-Atlántico Europeo, no sólo en el sector energético de hidrocarburos e industrial, sino también en graneles sólidos y mercancías en general, potenciando los tráficos asociados a la minería metálica y la agroalimentación, así como su logística asociada.

De forma resumida, podemos manifestar que nuestros valores son:

- Transparencia
- Excelencia
- Las Personas
- Compromiso
- Vocación de Servicio Público
- Innovación

1.2 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA (I_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario español, integrado por cuarenta y cuatro puertos de interés general.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo público de los previstos en el apartado 6 del artículo 6 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

- Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. Entre las principales funciones que se le atribuye destacan las siguientes: ordenamiento del dominio público portuario, otorgamiento de autorizaciones y concesiones, planificación, proyecto y construcción de obras, vigilancia y policía dentro de la zona de servicio del puerto, así como el mantenimiento de las señales de ayuda a la navegación.

- Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley.

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia.

- Mecanismos de financiación

Según el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual.

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.



2012

Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

1.3 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión de la Autoridad Portuaria (I_02)

- Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Con fecha 19 de julio de 2011 (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 143 de 22 de julio de 2011) fue designada Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, D.ª Manuela de Paz Báñez, en sustitución del fallecido D. José Cejudo Sánchez.

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones:

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o

privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.

- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.

- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.

- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.

- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.

- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y

actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

- Director

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Durante el 2012 ostentó dicho cargo D. Enrique Pérez Gómez hasta el mes de marzo en, que tras su cese, fue designado para el cargo D. Pedro García Navarro, que venía ostentando la Jefatura del Área de Infraestructuras y Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Corresponden al Director las siguientes funciones:

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.

- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las

autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.

- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

- Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

La designación de los vocales se realiza a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tiene una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó con fecha 11 de enero Decreto para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, tanto estatal, como autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 13 vocales:
 - 3 vocales. Administración General del Estado
 - 3 vocales. Comunidad Autónoma
 - 1 vocal. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Energía
 - 1 vocal. Organizaciones Empresariales
 - 1 vocal. Municipio de Huelva
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera
 - 2 vocales. Organizaciones Sindicales
 - 1 vocal. Sectores económicos relevantes en el circuito portuario

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario. La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente, con detalle de las variaciones operadas durante el ejercicio:

PRESIDENTA	D.ª Manuela A. de Paz Báñez
DIRECTOR	(1) D. Pedro García Navarro Nombramiento en marzo de 2012
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	Capitán Marítimo D. Ángel Fernández Corral Abogado del Estado (2) D. Javier Manuel Sobrepere Salvia Nombramiento en febrero de 2012 Puertos del Estado (3) D. Jesús Nieva Muñoz Nombramiento en mayo de 2012 Subdelegado del Gobierno (4) D. Enrique Pérez Viguera Nombramiento en octubre de 2012
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (5) D. Miguel Paneque Sosa Nombramiento en junio de 2012 Delegado del Gobierno en Huelva (6) D. José Fiscal López Nombramiento en octubre de 2012 (7) D.ª María Villaverde Fernández Nombramiento en noviembre de 2012
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	D. Antonio Ponce Fernández Vicepresidente del Consejo de Administración
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	D. Miguel Palacios Gómez
MUNICIPIO DE HUELVA	D. Pedro Rodríguez González
MUNICIPIO DE PALOS DE LA FRONTERA	(8) D.ª Gemma María Domínguez Moreno Nombramiento en marzo de 2012
ORGANIZACIONES SINDICALES	D. Francisco J. Gutiérrez Bernal (U.G.T. Andalucía) (9) D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía) Nombramiento en marzo de 2012
SECTORES ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO PORTUARIO	D. Rafael Martínez Cañavate
SECRETARIO	(10) D. Fco. Javier Capitán Márquez Nombramiento en marzo de 2012

- (1) Fue nombrado en sustitución de D. Enrique Pérez Gómez, que cesó en el cargo en marzo de 2012
- (2) Fue nombrado en sustitución de D. Alejandro Auset Domper, que cesó en el cargo en febrero de 2012
- (3) Fue nombrado en sustitución de D. Álvaro Mora Paulete, que cesó en el cargo en mayo de 2012
- (4) Fue nombrado en sustitución de D. Manuel Bago Pancorbo, que cesó en el cargo en junio de 2012
- (5) Fue nombrado en sustitución de D. Sergio Moreno Monrové, que cesó en el cargo en junio de 2012
- (6) Fue nombrado en sustitución de D. Manuel Alfonso Jiménez, que cesó en el cargo en octubre de 2012
- (7) Fue nombrada en sustitución de D.ª Carmen Lloret Miserachs, que cesó en el cargo en noviembre de 2012
- (8) Fue nombrada en sustitución de D. Carmelo Romero Hernández, que cesó en el cargo en febrero de 2012
- (9) Fue nombrado en sustitución de D. Pedro F. Escalante Gilete, que cesó en el cargo en octubre de 2012
- (10) Fue nombrado en sustitución de D. Fernando Vizcaíno Vizcaíno, que cesó en el cargo en marzo de 2012

2012
Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

El **Sistema de Gestión de Calidad** es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2008 de calidad; ISO 14001:2004 de medioambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, "Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva", alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque a nuestro puerto, hasta que sale de la zona de navegación.

Actualmente y enmarcado en el desarrollo de los objetivos estratégicos, se ha elaborado un sistema de indicadores medioambientales, donde además de los parámetros propios de Puerto de Huelva, se recoge la identificación de los aspectos ambientales de las empresas ubicadas en la zona de servicio. También, en la pasada renovación del certificado se incorporaron, tanto en el manual de calidad como en el de procedimiento, referencias cruzadas al cumplimiento de la normativa reglamentaria aplicable para el cumplimiento de la norma ISO 14001:2004.

Respecto al **Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva, cumple con todos los requisitos previstos en materia de seguridad y salud laboral, teniendo servicio médico de atención inmediata tanto en el centro de trabajo ubicado en la ciudad como en el puerto exterior, dando cobertura al personal que trabaja en los distintos muelles de servicio. Además se dispone de un servicio de prevención ajeno concertado con una mutua y se cuenta con la asistencia de una empresa que gestiona y supervisa el cumplimiento de la legalidad vigente de las empresas subcontratadas que prestan sus servicios en las distintas instalaciones.

Desde su implantación en la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2004 el **Cuadro de Mando Integral**, o modelo CMI, se ha consolidado como una herramienta útil de observación de la realidad de la Autoridad Portuaria de Huelva y por tanto como instrumento importante de apoyo en la gestión y dirección de la misma.

En el ejercicio 2012 al igual que ocurriera en años anteriores, la Autoridad Portuaria de Huelva elaboró su Plan de Empresa 2013 y definió sus presupuestos y objetivos del año siguiendo el citado modelo CMI.

El aprovechamiento del CMI como herramienta soporte de gestión volvió a constatarse igualmente, a través de la celebración de cuatro reuniones de seguimiento de Estrategia, en las que trimestralmente la alta dirección de la Autoridad Portuaria debatió ampliamente acerca de la marcha de su actividad y las actuaciones y elementos a potenciar en el medio y el largo plazo.

Integrado igualmente en el proceso de toma de decisiones, el sistema de indicadores CMI del Puerto de Huelva informó durante el ejercicio acerca del grado de avance de los objetivos, detectando y advirtiendo en cada momento de posibles desviaciones. El conjunto completo formado por un total de 82 indicadores de gestión, aportaron con regularidad durante 2012 datos de apoyo en la toma de decisiones.

Al estar en construcción el nuevo "Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con Visión 2020", se reformulará el mapa estratégico para adaptarlo a este nuevo enfoque.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Comisión Directiva (I_05)

La Comisión Directiva se concibe como instrumento para asegurar la eficacia y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

Tras la remodelación de la estructura del personal directivo de la Autoridad Portuaria, según resolución de fecha 17 de noviembre de 2011, la denominada a partir de esos momentos Comisión Directiva (antes Comité de Dirección) quedó inicialmente integrada, además de por la Presidencia y el Director, por los Jefes de Área de Infraestructuras y Dominio Público, Área de Explotación y Desarrollo Comercial, Área Económico Financiera, Jefe del Departamento de

Recursos Humanos y Relaciones Laborales y por el Secretario General. Con esta estructura inició su andadura a primeros de 2012, si bien se vio ampliada tras la incorporación a la plantilla de la Autoridad Portuaria de una Jefa del Departamento de Estrategia en septiembre de 2012, que venía a ocupar este Departamento de nueva creación tras la citada remodelación de la estructura del personal directivo, por considerarse que este nuevo Departamento debe formar parte de la Comisión Directiva.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_06)

Una vez aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria las Nuevas Normas de Composición y Funcionamiento del Consejo de Navegación y Puerto, lo que ocurrió en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, se

inició una nueva andadura de este Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima en la que ha podido retomar plenamente sus funciones, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones (la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios).

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios

El Consejo de Navegación y el Comité de Servicios Portuarios quedaron constituidos tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde a los siguientes esquemas de representación:

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

Presidenta	Presidenta de la APH
Miembros Natos	Capitán Marítimo Director de la APH Jefe del Área de Explotación y Desarrollo comercial de la APH. Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
Vocales	Subdelegación del Gobierno en Huelva Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva Administración de Aduanas Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del Mº de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad Servicio Inspección SOIVRE Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) Comandancia Naval Guardia Civil Policía Nacional Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE) Asociación Española de Amarradores de Buques Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP) Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO) Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE) Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril Principales clientes que operan por el puerto de Huelva Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
Secretario	Secretario General de la APH

COMITÉ DE SERVICIOS

Presidente	Director de la APH
Miembros Natos	Capitán Marítimo Jefe del Área de Explotación y Desarrollo comercial de la APH
Vocales	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE) Asociación Española de Amarradores de Buques Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PORTUARIOS O ASOCIACIONES QUE LO REPRESENTAN Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO) Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE) Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril Principales clientes que operan por el puerto de Huelva
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MÁS REPRESENTATIVAS Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
Secretario	Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

1.4 INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD

Características técnicas generales del Puerto (I_07)

Una de las funciones prioritarias es de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente, las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecha por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierda, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del muelle de Levante y el polígono pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.



Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del muelle del ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanes concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- La zona Sur del puerto con vocación de desarrollo de tráfico contenerizado, Ro-Ro y mercancía general.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

SITUACIÓN

Longitud (Greenwich)	6° 49' 28,5" W
Latitud	37° 8' 11,2" N

MAREAS

Máxima carrera de marea	3,70
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,678
Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,378

VIENTOS DOMINANTES SW Y NW

ENTRADAS

Canal de entrada

Anchura	200 a 300 m.
Calado en B.M.V.E	10,80 a 11,30 m.
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m.

Boca de entrada

Orientación	N 27° 10' W
Anchura	300 m.
Calado en B.M.V.E	11,30 m.
Máxima corriente registrada	5 nudos

Diques de abrigo

Dique Juan Carlos I	13.000 m. longitud
---------------------	--------------------

2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

MUELLES Y PANTALANES	LONGITUD (M)	BUQUE MAYOR ESIORA (M)	CALADO (M)	ANCHO (M)	EMPLEOS
MUELLE ING. JUAN GONZALO	902,00	250,00	12,00	320,00	MERCANCÍA GENERAL Y GRANELES
MUELLE CIUDAD DE PALOS	492,00	250,00	12,00		MERCANCÍA GENERAL Y GRANELES
MUELLE DE LEVANTE (PARCIAL)	520,00		8,00	80,00	MERCANCÍA GENERAL
MUELLE DE LEVANTE (PARCIAL)	150,00		8,00	80,00	PASAJE LOCAL Y AUXILIAR
MUELLE DE LEVANTE (PARCIAL)	530,00		8,00	80,00	PESCA
MUELLE PETROLEROS T. ARENILLAS	460,00	N 220,00 S 240,00	12,00		FLUIDOS POR I.E. (2 ATRAQUES)
MUELLE GRANELES SÓLIDOS T. ARENILLAS	340,00		13,00		GRANELES SÓLIDOS
MUELLE DE LA RÁBIDA	20,00		2,00		AUXILIAR (1 ATRAQUE)
MUELLE SUR	750,00	240,00	12,50	300,00	VARIOS
PARTICULARES					
MUELLE DE ASTILLEROS DE HUELVA, S.A.	337,00				
PANTALÁN RHODIA FORET	150,00	106,00	5,50		
PANTALÁN DE FERTIBERIA, S.L. (FOSFÓRICO)	180,00	180,00	8,10		GRANELES SÓLIDOS POR I.E.
PANTALÁN DE FERTIBERIA S.L. (ABONOS)	150,00	150,00	8,10		GRANELES SÓLIDOS POR I.E.
PANTALÁN DE ATLANTIC COPPER, S.A. NORTE	140,00	140,00	6,5		GRANELES LÍQUIDOS (1 ATRAQUE)
PANTALÁN DE FERTINAGRO, S.A.	120,00	120,00	9,50		GRANELES SÓLIDOS (1 ATRAQUE)
PANTALÁN DE ATLANTIC COPPER, S.A. SUR	175,00	175,00	10,00		GRANELES LÍQUIDOS (1 ATRAQUE)
PANTALÁN DE A.I.E.S.A.	170,00	170,00	8,00		GRANELES SÓLIDOS SIN I.E.
MUELLE DE SALTÉS	200,00		5,50		ARMAMENTO (MANTENIMIENTO DE FLOTA PRIVADA)
MUELLE REINA SOFÍA DE CEPESA	915,00		9,50		GRANELES LÍQUIDOS (4 ATRAQUES)
PANTALÁN DE ENAGÁS, S.A.	305,00	305,00	12,00		GRANELES LÍQUIDOS (1 ATRAQUE)
PANTALÁN DE DECAL NORTE	210,00	210,00	11,50		GRANELES LÍQUIDOS (1 ATRAQUE)
PANTALÁN DE DECAL SUR	210,00	210,00	12,50		GRANELES LÍQUIDOS (1 ATRAQUE Y 1 GABARRA)
CENTRO NÁUTICO DE HUELVA	8,00		2,00		

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el norte), H-31 (por el este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde estas al resto de la red ferroviaria española y europea.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_08)



En 2012 se han terminado las obras de "Acondicionamiento de la margen izquierda entre el muelle de Riotinto y el de Pertrechos. 1ª Fase" con una inversión en 2012 de 5,977 millones de euros. Esta obra tenía como fin crear la explanada sobre la que urbanizar el paseo fluvial de la ría del Odiel, actuación cuya previsión de inicio se estableció en el ejercicio 2013 y corresponde a la línea de inversión de "Acondicionamiento de la margen izquierda entre el muelle de Riotinto y el de Pertrechos. 2ª Fase" del Plan de Inversiones aprobado, con un presupuesto inicial de 9 millones de euros y una finalización prevista para el año 2014.

La obra ha consistido básicamente en la recuperación de la margen mediante una consolidación del terreno y relleno de tierras hasta la cota +5,00m sobre la BMVE, en una longitud próxima a un kilómetro y una anchura media de 80m. El límite de tierras termina con una losa de hormigón armada, pilotada, con terminación a modo de cantil.

También, se han finalizado y entregado al uso las obras de "Ampliación de edificio de Servicios Portuarios". Estas obras han consistido en la demolición del antiguo edificio usado como vestuario por la empresa de estiba (Estihuelva) y a la construcción, en la ubicación de éste, de una nueva edificación de tres plantas, que alberga a diferentes administraciones que prestan servicios portuarios, y a personal de la propia Autoridad Portuaria. La inversión en 2012 en esta actuación ha sido de 606.000 euros.

A raíz de la nueva Ley 39/2003, de 17 de Noviembre, del Sector Ferroviario, la infraestructura ferroviaria del Puerto de Huelva pasa a considerarse bien patrimonial del mismo, haciéndose cargo de su mantenimiento y puesta en servicio. Para mejorar el servicio y la seguridad en dicha infraestructura, la Autoridad Portuaria de Huelva se planteó renovar la vía general 1 y mejorar la vía general 2 para desviar el tráfico ferroviario por ésta última mientras se actúa sobre la primera. Dada la envergadura de la inversión necesaria, la APH se planteó realizar la obra en 3 fases. La primera de ellas se inició en 2011 y se denominó "Enlace ferroviario entre el Paso de las Metas y el Puente del Tinto en el Puerto de Huelva" (línea de inversión "Acondicionamiento de las líneas ferroviarias 1ª fase", en el plan de inversiones) y ha sido finalizada en 2012. Esta obra ha consistido concretamente en renovar íntegramente la vía general 1 entre el Paso de Las Metas y el estribo norte del Puente del Tinto. Para ello se previó que, mientras se llevaban a cabo las obras, se desviase el tráfico ferroviario por la vía general 2, que debería ser reparada para prestar el servicio en condiciones de seguridad. La inversión en 2012 ha sido de 2,037 millones de euros.

Otra inversión en ejecución es el "Acondicionamiento de la cuarta transversal", consistente en la renovación del paquete de firme de esta calle, en una longitud de 846 m y la reposición de diferentes redes básicas que actualmente se encuentran en mal estado (aguas pluviales, acerados, viales, alumbrado público,...). Se aprovechará para soterrar la red de telefonía, introducir un colector de aguas fecales, canalización para fibra óptica, así como la correspondiente señalización viaria y una nueva canalización de agua bruta para abastecer a la APH.

2012 Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Dicha actuación es la continuación de sucesivas inversiones que la Autoridad Portuaria de Huelva ha venido realizando en el Polígono Industrial de la Punta del Sebo, según se recoge en el Plan Especial de Ordenación del Puerto de Huelva.

En cuanto a la redacción de Proyectos, se ha trabajado fundamentalmente en la “Ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo 2ª fase” para adaptarlo a las modificaciones legislativas que afectan a la tramitación técnico-ambiental del proyecto constructivo.

Durante el ejercicio se ha concluido la redacción del proyecto de “Paseo fluvial de la Ría del Odiel”, perteneciente a la 2ª fase del acondicionamiento de la margen izquierda de Ría del Odiel, a su vez se han redactado los proyectos para la “Ampliación de pavimento en el Muelle Ciudad de Palos” y “Pavimentación en el Muelle Sur”.

Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

En colaboración con los diferentes sectores productivos onubenses, operadores logísticos, empresas de transporte por carretera y ferrocarril y entidades y se está impulsando la creación de una Zona de Actividades Logísticas en la Zona de Servicio portuaria, destinada fundamentalmente a dicho sector.

1.5 MERCADOS SERVIDOS

Evolución de los tráficos (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

	2010	2011	2012
Toneladas movidas	22.197.284	26.889.000	28.506.304
Evolución	26,56%	21,14%	6,01%
Graneles líquidos	16.467.000	21.689.000	22.921.256
% Graneles líquidos/total	74,18%	80,66%	80,41%
Graneles sólidos	5.447.000	4.502.000	4.830.967
% Graneles sólidos/total	24,54%	16,74%	16,94%
Mercancía General	283.000	454.000	754.079
Representación generales/total	1,27%	1,69%	2,65%

Es de destacar, la evolución de los tráficos desde el año 2011 siendo el incremento en el total de toneladas movidas respecto al ejercicio anterior, superior al 6,01%. Con el conjunto de mercancías, incluido avituallamiento, se ha alcanzado en 2012 un total de 28.506.304 toneladas, cifra récord en el volumen anual de tráfico del Puerto de Huelva. Como grupo genérico de mercancías destacan los graneles líquidos con un 80,41% del total de toneladas movidas en 2012.

El aumento de tráfico es motivado fundamentalmente por la entrada en servicio de la ampliación de la Refinería de Cepsa, que tuvo lugar a finales de 2010 y su elevado ritmo de producción, además de un repunte en la actividad de las industrias químicas asentadas en la zona de servicio del puerto.

2012
Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I_11)

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, tanto para la importación como la exportación, se concentra, bajo un criterio estricto, en los términos municipales de Huelva y Palos de la Frontera, puesto que en esta zona se asientan diferentes industrias de transformación y distribución. Ampliando la concepción de hinterland, hay que hacer constar que los productos energéticos, en menor cuantía otros productos (cementos, carbones, cereales y sus harinas, etc.) una vez recepcionados en las distintas factorías y centros de almacenamiento, se distribuyen por gran parte del territorio peninsular, tras ser procesados.

Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones, del puerto de Huelva destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

FORELAND DE IMPORTACIÓN 2012

PAÍS	Tm
NIGERIA	5.134.128
ESPAÑA	1.035.895
TURQUÍA	810.964
ARGELIA	1.337.534
IRÁN	154.755
ARGENTINA	793.156
URUGUAY	201.358
EGIPTO	585.836
QATAR	225.886
UCRANIA	254.933
MÉXICO	944.337
INDONESIA	322.559
FEDERACIÓN RUSA	663.928
CHILE	376.588
ESTADOS UNIDOS	393.355
PERÚ	290.243
TRINIDAD Y TOBAGO	260.208
BRASIL	192.406
NORUEGA	201.908
MARRUECOS	232.284
GIBRALTAR	1.499
RUMANIA	93.205
HOLANDA	198.330
BULGARIA	110.533
CAMERÚN	110.921
PORTUGAL	92.022
MOZAMBIQUE	78.731

FORELAND DE EXPORTACIÓN 2012

PAÍS	Tm
ESPAÑA	3.171.320
ESTADOS UNIDOS	1.070.390
PORTUGAL	396.255
MARRUECOS	1.083.751
BÉLGICA	429.852
ITALIA	463.203
CHINA	277.382
FRANCIA	217.754
ARGELIA	54.896
REINO UNIDO	112.941
CHILE	160.866
TURQUÍA	175.424
HOLANDA	124.833
EGIPTO	128.743

Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2012 de 44.066 miles de euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 21.191 miles de euros, un 48,09 % del total.

	IMPORTE FACTURADO	% FACTURADOS /TOTAL
Facturación total	44.066.000	
Cinco principales clientes	21.191.000	48,09 %

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I_13)

- **Sector energético:**
con una refinería de CEPESA, una planta de regasificación de ENAGAS y biomasa de ENCE.
- **Sector metalúrgico:**
con una fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
- **Sector minero:**
por el Puerto de Huelva salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.
- **Sector químico:**
con plantas como las de CEPESA Química, Fertiberia y TIOXIDE EUROPE.
- **Sector pesquero:**
con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.



2012
*Memoria de
Sostenibilidad*



Puerto de Huelva

1.6 SERVICIOS

Servicios prestados por el Puerto (I_14)

Los Pliegos tramitados ante el Consejo han sido:

- Pliego de Prescripciones Técnicas para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje (aprobado por Consejo de Administración en sesión de fecha 15 de febrero de 2012).
- Pliego de Prescripciones Particulares para la prestación del Servicio Comercial de recogida de residuos de carga de buques en el Puerto de Huelva (aprobado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 12 de diciembre de 2012).
- Pliego de Prescripciones Particulares para la prestación del Servicio Comercial de suministro de combustible y lubricante a granel a buques mediante gabarra en el Puerto de Huelva (revisado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 12 de diciembre de 2012: una modificación para hacer más competitiva la prestación de este servicio).

Por otra parte, en 2012 el Consejo (sesión de diciembre de 2012), aprobó el sistema de "tarifas planas" para la facturación de servicios.

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el Texto Refundido de Puertos tantas veces citado, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

- I. Servicios generales
- II. Servicios portuarios
- III. Servicios comerciales
- IV. Servicio de señalización marítima

I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del mismo sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta en su zona de servicio los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación, y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de

las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.

- El servicio de policía en las zonas comunes, ambos sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, la cual solo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (Practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

Los servicios técnico-náuticos

Servicio de Practicaje

La publicación de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, estableció la obligación de elaborar los pliegos de prescripciones particulares siguiendo las pautas establecidas en la citada Ley.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 33/2010, la Autoridad Portuaria de Huelva ha seguido el procedimiento establecido para elaborar el expediente administrativo concerniente al Pliego de Practicaje, cuyo proyecto, una vez superado el trámite de audiencia correspondiente, ha sido remitido con fecha 4 de julio de 2011 a Puertos del Estado, debidamente cumplimentado, para que ese Organismo emitiera el informe que estimara procedente, antes de someterlo a su aprobación por el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria.

Es preciso destacar que el 20 de octubre de 2011 se publicó en el BOE el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Teniendo en cuenta que dicho Real Decreto aprueba el texto refundido de las leyes 27/1992, 67/1997, 48/2003 y 33/2010, el contenido del pliego que se somete es válido con carácter general.

Cabe decir a este respecto, que siguiendo lo establecido en el artículo 113.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, Puertos del Estado emitió con fecha 11 de enero de 2012 el informe vinculante preceptivo solicitado por esta Autoridad Portuaria sobre las Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva, que contiene algunas observaciones las cuales han sido tomadas en consideración por parte de esta Autoridad Portuaria en la medida acordada.

Finalmente la Autoridad Portuaria de Huelva en la sesión del Consejo de Administración de fecha 15 de febrero de 2012, aprobó el citado Pliego.

Por otra parte en la última sesión anual del citado órgano de gobierno, de fecha 12 de diciembre de 2012 se acordó la aprobación de la entrada en vigor del sistema tarifario plano desarrollado en dicho Pliego, exento de sobrecostes o costes diferenciados para los usuarios en función del día u hora en que tiene lugar la prestación.

Tal sistema tarifario entrará en vigor a comienzo del ejercicio 2013, una vez alcanzado el informe favorable de Puertos del Estado.

Servicio de amarre

Durante el ejercicio, el proyecto del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio de Amarre correspondiente, que se remitió a Puertos del Estado en Julio de 2011, aún no ha sido informado favorablemente a pesar de que durante el mes de julio se remitió un nuevo documento que incorporaba las apreciaciones establecidas al respecto por el citado Organismo Público.

Por tales razones, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 27 de junio de 2012 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre debido a que el plazo de la hasta ahora vigente expiró el 25 de junio de 2012, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben dichos pliegos.

En la misma sesión anterior, y al igual que con lo sucedido con el Servicio de Practicaje, se acordó la aprobación del sistema tarifario plano de este servicio contemplado en el citado proyecto de Pliego, también con entrada en vigor a comienzos de 2013, una vez obtenido el informe favorable de Puertos del Estado.

Servicio de remolque

En otro orden de cosas y al igual que ha ocurrido con el servicio de amarre, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2012 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque debido a que el plazo de la hasta ahora vigente expiró el 30 de noviembre de 2012, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben dichos pliegos.

Al igual que con los dos servicios técnico-náuticos tratados con anterioridad, la citada sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria aprobó la aplicación del sistema tarifario plano del servicio de remolque contemplado en el correspondiente proyecto de Pliego, también con entrada en vigor a comienzos de 2013, una vez alcanzado el informe favorable de Puertos del Estado.

2012

Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Servicio de Recogida de Residuos

En el mes de septiembre causó baja como empresa prestadora del servicio la empresa Dramar Andalucía Tratamiento de Marpoles, S.L. por cambio de titularidad a favor de la empresa Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U. que comenzó a operar en el puerto el pasado ejercicio una vez superados todos trámites administrativos pertinentes.

III) Servicios comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

Número de empresas que operan en el Puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2012

Tipo de servicios	Número de empresas
Estiba	6
MARPOL	2
Practicaje	1
Remolque	2
Amarre	1

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	223
Autorizaciones	87

Superficie terrestre real, de uso comercial (I_16)

De los 17.161.871 m² de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable 5.245.600 m², un 30,56%. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc). En 2012 la superficie en concesión era de 3.823.271 m², de los cuales 3.392.423 m² corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.865.051, sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 265.000 m².

Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I_17)

En relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2012	%
Toneladas movidas	28.506.304	100,00%
Monoboya	8.630.999	30,28%
Muelle Petroleros	4.010.755	14,07%
Enagas	3.714.337	13,03%
Reina Sofía - CEPSA	3.025.395	10,61%
DECAL	2.462.656	8,64%
Terminal Marítima (Minerales)	870.604	3,05%
Atlantic Copper	754.209	2,65%
Fosfórico	217.123	0,76%
Fertiberia	198.398	0,70%
Total Terminales	23.884.476	83,79%

1.7. CALIDAD DEL SERVICIO

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informadas a través de nuestros servicios técnicos, los cuales, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando el conocimiento del mismo y de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) dichas condiciones quedan plasmadas en un pliego de condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho pliego de condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el

otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, ó las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El día 7 de noviembre de 2012 se constituyó el nuevo Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva integrado por, además de la Presidenta y el Director del Organismo Público, y el Capitán Marítimo, distintas personas de Administraciones públicas, organismos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, colegios profesionales, asociaciones nacionales de servicios portuarios y del sector del transporte, clientes y sindicatos. En la sesión constitutiva se constituyó igualmente el Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva que tuvo su primera reunión el día 21 de noviembre de 2012.

Aunque la Autoridad Portuaria de Huelva no tenía establecido ningún foro de la comunidad portuaria para acordar compromisos conjuntos de servicio a los clientes el Comité de Servicios Portuarios asumió estas funciones, a la espera de la creación de un foro para la mejora del transporte y la logística en la Provincia de Huelva, previsto para el inicio del año 2013.

Con relación a los Referenciales de Servicios Específicos contemplados en el artículo 245 del RDL 2/2011, en su punto 2 apartado b), la APH aplica los referenciales aprobados por Puertos del Estado.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

En 2012 han sido cuatro las empresas que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 245.2 del RDL 2/2011:

Los referidos a Calidad

- Atlantic Copper y Decal: se les aplica un 15% de bonificación desde 2011.
- Terminal Marítima de Huelva: Se le viene aplicando desde 2012 un 15% de bonificación.
- CEPSA: 15% de bonificación desde noviembre de 2012.

Respecto a las mejores prácticas medioambientales

En 2012 se ha iniciado la redacción de Convenios en materia de buenas prácticas ambientales con dos empresas DECAL y CEPSA, en base al artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2012 aprobó que se pudieran suscribir los siguientes Convenios.

Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I_21)

Una vez realizado el primer análisis de la situación en la que se encontraba el puerto al ponerse en marcha el Plan de Calidad, se hacía preciso disponer de un procedimiento que nos permitiera recibir las quejas o sugerencias de los distintos grupos de interés.

Se desarrolló una herramienta en formato Access, contando con la participación de un equipo de mejora interdisciplinar (autoridad portuaria/comunidad portuaria). En la herramienta se recogen quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitud de información por parte de las partes interesadas.

Con la asignación de una línea 900, una línea de fax y teléfonos del personal a cargo de la gestión, ha permitido a lo largo de estos años seguir ofreciendo un servicio directo de atención.

La detección del grado de satisfacción se lleva a cabo mediante la realización de encuestas periódicas, habiéndose llevado a cabo desde el inicio del proyecto de implantación del Plan de Calidad en tres ocasiones: 1999, 2006 y 2009. Queda pendiente para el ejercicio 2013 llevar a cabo una nueva encuesta.

Durante el año 2012, se han gestionado un total de 370 incidencias, lo que supone una disminución del 10% menos que en ejercicio 2011.

Del total de las incidencias, 286 son peticiones de información y 83 corresponden a reclamaciones y quejas, lo que supone una disminución del 7,3% en las primeras y un 43,54% en las segundas.

Para una mejor resolución de las incidencias se han clasificado por segmentos de actividad. Respecto a las quejas/reclamaciones se han segmentado en: facturación, averías en la zona de servicio, servicios prestados por la comunidad portuaria y otros no especificados en los anteriores.

Respecto a las solicitudes de información se segmenta: información acerca de la comunidad portuaria, estadísticas, solicitud de publicaciones e información general.

En los medios de acceso al SAC se ha observado en el año 2012 respecto al 2011 una disminución del 15% en las comunicaciones por carta habiéndose incrementado (6%) el acceso vía e-mail.

A la terminación del ejercicio se habían resuelto el 98% de las incidencias presentadas.

En relación con las relaciones entabladas con los usuarios, son atendidos en cuantas ocasiones se dirigen a cualquier persona del área, concretando si fuera preciso reuniones personales para resolver cuestiones relacionadas con los servicios que presta la Autoridad Portuaria.

Además de las tareas propias del SAC, el sistema de gestión de calidad implantado prevé la realización de encuestas cada dos años, aproximadamente, a los distintos sectores implicados en el proceso productivo. El último se llevó a cabo en el año 2009, presentándose los resultados a principios de 2010, estando actualmente en proceso la redacción de unos nuevos Pliegos que regirán la convocatoria del concurso.



2012

Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

1.8. INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el norte), H-31 (por el este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que a través de los puentes sobre el río Odiel unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas: la duplicación de calzada de la N-442, especialmente hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto, y el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior.

La ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, atribuye a las Autoridades Portuarias determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, estableciendo la forma en que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General. Concretamente, la Ley del Sector Ferroviario establece que dicha conexión esté regulada por un Convenio que deben celebrar, previa autorización del Ministro de Fomento, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general, en el que se establezcan las obligaciones y derechos de cada una de las partes. El citado convenio fue firmado en 2011 y mantiene su vigencia durante el 2012.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde estas al resto de la red ferroviaria española y europea.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

Desde el 1 de abril de 2011 está en servicio una línea regular de ferry entre Huelva y Canarias, para pasajeros, vehículos turismos, UTIS y contenedores en plataformas con cabezas tractoras y se descargan y cargan mediante una rampa Ro-Ro flotante instalada por la naviera en el Muelle Sur. El servicio actual es de una escala semanal y se pretende ampliarlo a dos semanales.

La Autoridad Portuaria de Huelva está impulsando este tipo de tráfico mediante bonificaciones al mismo, tanto a la cuota de las tasas del buque como a la de la mercancía rodada (UTI's), así como el acondicionamiento de espacios para optimizar esta actividad y facilitando los servicios de inspección al tráfico de productos hortofrutícolas con un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) fitosanitario en el Muelle Sur.



2012

Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años, en el Puerto de Huelva, del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2010	2011	2012
Toneladas movidas	22.197.284	26.889.000	28.503.304
Ferrocarril	20.000	11.000	43.000
Carretera	3.875.000	3.571.000	5.403.000
Ferrocarril + carretera	3.895.000	3.582.000	5.443.000
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	0,51%	0,31%	0,79%
Tubería	16.654.000	21.855.000	21.031.616
Mercancía General	283.000	454.000	754.079
Mercancía por rodadura	0	25.000	159.505
% Rodadura/M. General	0,00%	5,51%	21,15%



2012
Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

1.9. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Grupos de interés (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

Clientes y Usuarios del Puerto:

son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, y se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones

Sectores sociales de influencia:

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

Comunicación con grupos de interés (I_26)

El mayor número de solicitudes de información están relacionadas con la Comunidad Portuaria, un 68%; estadísticas, con un 15%; solicitud de publicaciones, un 5% e información general, un 12%.

Por su parte, el Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación recibió durante 2012 más de 4.536 consultas, de las que 1.911 han sido consultas hechas por investigadores.



La Autoridad Portuaria de Huelva desarrolla un plan de comunicación, que en su vertiente externa, está centrado en difundir y potenciar entre sus Grupos de Interés una imagen de Puerto competitivo y abierto hacia el exterior, además de todo los aspectos recogidos en la misión, visión y valores.

El mensaje del Puerto de Huelva va dirigido entre otros destinatarios a la sociedad en general, la comunidad portuaria, las instituciones y administraciones, así como la comunidad escolar y la Universidad.

En función de cada destinatario se emplean distintas herramientas de la Autoridad Portuaria de Huelva y el Puerto de Huelva. Así, para difundir la imagen de la entidad disponemos de la página web, los medios de comunicación local y especializada en menor medida, el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, las Cocheras, el boletín informativo y las publicaciones.

En cambio, para dar a conocer la actividad del Puerto de Huelva contamos con todos los medios de comunicación, además de la página web, las redes sociales, el boletín informativo, las publicaciones en las que colabora el Puerto, la asistencia a ferias y congresos, así como la participación en foros y eventos.

En la vertiente interna, la comunicación interna tiene una doble finalidad:

1. Lograr la implicación en la buena marcha del Puerto de todo su personal, de forma que se sientan motivados para alcanzar la excelencia en su labor. Se trata de conseguir, a través de una comunicación interna basada en la transparencia, un buen clima laboral.
2. El fomento de la eficacia y la eficiencia en el trabajo mediante una mejor organización de los procesos de producción y la elaboración de protocolos de actuación, para evitar las duplicidades.

Para lograr la implicación de los empleados en la buena marcha del Puerto y la motivación para alcanzar la excelencia en su labor, la Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con los siguientes instrumentos:

1. Boletín Informativo.
2. Comunicación en cascada. Se presenta como un instrumento, novedoso en nuestra organización, de difusión de información particularmente efectivo para hacer llegar información relevante a todo el personal de las diferentes áreas y niveles de la organización. Su principal ventaja es la interactividad que permite la retroalimentación, favorece el sentido de la participación y, en muchos casos, contribuye a reforzar posiciones de liderazgo del personal directivo de la empresa.
3. Comunicaciones internas. Es una herramienta muy útil para comunicar asuntos de interés para los trabajadores (como por ejemplo el comienzo de la campaña antigripal). Aunque hasta ahora se ha utilizado el correo electrónico y los tabloneros de anuncios para las comunicaciones internas, la puesta en marcha del Portal del Empleado ofrecerá la posibilidad de utilizar esta herramienta.
4. Página Web. Deberá tener una sección que, a modo de tablón de anuncio, sirva para colgar todos los documentos de interés para los trabajadores, así como las publicaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva.
5. Portal del empleado. Es una nueva herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores que, desde el punto de vista de la Comunicación Interna, tiene la indudable trascendencia de contar con un Tablón de anuncios que, para facilitar su uso, la información que se cuelgue en él se agrupará por diferentes temáticas: novedades, documentos de interés general, descarga de formularios, etc.
6. Dossier de prensa. Creado en un principio para comunicar al equipo directivo las principales noticias publicadas en los medios de comunicación sobre temas de interés para el Puerto de Huelva, se ha convertido en un vehículo de comunicación usado por una gran parte de los trabajadores de la Autoridad Portuaria que, de forma voluntaria, han pedido recibir este resumen. El dossier se colgará en el portal del empleado para que todos tengan acceso a esta herramienta de comunicación.

7. El buzón de sugerencias. Es un canal de comunicación ascendente de los empleados hacia la Dirección, para que puedan presentar sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades que adviertan en el seno de la empresa. En este punto sería interesante crear una especie de "concurso de sugerencias" para destacar la presentación de sugerencias de mejora. Se concederá un premio a la mejor sugerencia para motivar así la participación de los trabajadores.

8. Publicaciones de la Autoridad Portuaria. Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Anual, Memoria de Sostenibilidad, Memoria Medioambiental, Tabla de Mareas, etc, se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se podrán descargar en el Portal del Empleado, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.



2012

Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I_27)

Está pendiente la elaboración de una nueva encuesta para actualizar los datos referentes a las percepciones sobre el puerto. En breve, con motivo de la elaboración del Plan Estratégico se contará con una visión global de la percepción de la Comunidad Portuaria, respecto a sus inquietudes y preocupaciones.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I_28)

El papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense se visualiza en las buenas relaciones que mantiene con las distintas Administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que tienen un especial reflejo en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Así, con el Ayuntamiento de Huelva colaboramos en:

- Festival de Cine Iberoamericano.
- Servicio Municipal de Bomberos.

Con la Diputación Provincial:

- Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán.
- Proyecto de realización de un DIORAMA para el museo ubicado en el Muelle de las Carabelas en el término municipal de Palos de la Frontera.
- Campeonato Internacional Iberoamericano de Gimnasia Rítmica.

Con la Subdelegación del Gobierno:

- Colaboración con la celebración del día de la Policía Nacional.
- Colaboración con la Patrona de la Guardia Civil.
- Colaboración con la Comandancia de Marina.

Con la Junta de Andalucía:

- Fundación Doñana 21.
- Paraje Natural Marismas del Odiel.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria, y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, ha hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- Federación Onubense de Empresarios (FOE). Es una organización para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva.
- Cámara de Comercio.
- Universidad de Huelva: Máster en Ingeniería Ambiental.

A nivel autonómico:

- Suncrise Andalucía. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- Red Logística de Andalucía, nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A nivel nacional:

- Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.

A nivel internacional:

- PIANC. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- IAPH. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- AIVP Association Internationale Villes & Ports.
- ESPO.
- FAC.

1.10 PROMOCIÓN COMERCIAL

Iniciativas de promoción comercial 2012 (I_30)

La comercialización de Muelle Sur, que se había convertido en el eje central de la política comercial del Puerto de Huelva durante los últimos años, experimentó un importante punto de inflexión en el año anterior con la entrada en servicio de la línea Ro-Pax de Canarias, siendo la asignatura pendiente retomar el tráfico de contenedores con el Norte de Europa para atender el Hinterland inmediato y, concretamente, la gran producción hortofrutícola de Huelva y zonas vecinas de Extremadura y Andalucía.

Las principales iniciativas de promoción comercial del Puerto de Huelva en 2012, se han centrado en la comercialización y puesta en valor de dicho Muelle Sur.

- Como primera iniciativa comercial en 2012 acudimos a la cita anual en Berlín con el sector hortofrutícola, al que pretendemos dar servicio de transporte en contenedor desde el nuevo muelle. Este encuentro internacional del sector hortofrutícola nos ayudó un año más a mostrar los proyectos de creación de nuevas líneas que están especialmente pensadas para ayudar a la logística e intermodalidad de un sector de enorme relevancia económica en Huelva y cuyos ratios de exportación en los últimos años ha experimentado crecimientos más que notables.
- En la misma línea de trabajo y a lo largo del primer semestre del año se establecieron misiones comerciales directas con navieras y operadoras de líneas regulares que operan en otros puertos cercanos dando servicio a este nuestro sector objetivo, el agroalimentario.
- Otra iniciativa incluida en el Plan de Acción Comercial del año fue la asistencia al Salón internacional de la Logística, SIL de Barcelona, como expositores. En este encuentro logístico al que el puerto acude anualmente con otros puertos de interés general en Andalucía, se realizaron encuentros para la puesta en valor del Muelle Sur con tráficos de contenedores aprovechando las sinergias que proporciona la línea con Canarias.

Por último y cerrando el año cabe mencionar nuestra participación en la feria sectorial de la pesca congelada, CONXEMAR 2012. Acudimos nuevamente a este encuentro comercial anual

para realizar nuevos contactos y mantenernos informados acerca de las demandas en cuanto a logística de este sector de la pesca fresca y congelada de tradicional relevancia en la provincia de Huelva.

Gastos destinados a la promoción comercial del Puerto (I_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Gastos comerciales 2012 del Puerto de Huelva	206.206,59 euros
---	------------------

Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,57 %
---	--------



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

1.11 COMPROMISO INSTITUCIONAL

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

A través de la web de la Autoridad Portuaria se ofrecen a clientes, usuarios y personas interesadas distintos servicios como:

- Tramitación telemática completa de escalas, con vocación de ventanilla única, por lo que incluye trámites que no son internos de la Autoridad Portuaria, tales como la posibilidad de solicitar, por parte del consignatario, el despacho de buques y adjuntar notificaciones de mercancías peligrosas. También se realiza automáticamente la activación de la declaración sumaria con Aduanas.
- Información para consignatarios y empresas o personas autorizadas, sobre buques en puerto, tanto en tiempo cuasi-real como previsión de buques o acceso a la consulta histórica: pantalán, muelle o fondeadero en que se opera, actividad que realiza, carga transportada, etc.
- Perfil del contratante, donde aparecen publicadas las licitaciones y se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento.
- Gestión del suministro de combustible a buques.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Información sobre el Servicio de Atención al Cliente, como ventana para recibir cualquier tipo de sugerencia, queja u opinión.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al gobierno de la Autoridad Portuaria.

Además ya se están enviando facturas electrónicas, a los clientes que lo solicitan, en formatos pdf firmado y xml firmado.

Así mismo, la APH puede recibir e-facturas a través de un buzón de correo electrónico habilitado para tal fin.

Por otro lado, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook y Twitter disponen de enlaces a la página web donde se encuentra la noticia completa.

Igualmente, la página web cuenta con un apartado dedicado a los eventos que acogen Las Cocheras del Puerto, que es actualizado por el Gabinete de Prensa.

Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I_34)

Se han desarrollado un total de 28 convenios/colaboraciones relacionadas con iniciativas presentadas por distintos colectivos de interés encaminadas principalmente, al fomento de programas culturales de los colectivos más desfavorecidos.

A estos proyectos se han destinado un total de 187.282 euros, lo que ha supuesto un 0,51% sobre el presupuesto total de gastos e inversiones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2012.



Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

Una obra de gran valor, para la integración de la ciudad de Huelva con la Ría es el Paseo Marítimo en la margen izquierda de esta. Su longitud es de un kilómetro y la anchura de 80 metros, como plataforma adjunta a la Avd. Fco Montenegro, desde el antiguo Cargadero de Minerales de la Compañía de Riotinto hasta la primera transversal de dicha Avenida (antiguo Muelle de Pertrechos). En 2012 se ha finalizado la primera fase consistente en la generación de la explanada del futuro paseo marítimo y la consolidación de los terrenos. La segunda fase, adjudicada en diciembre de 2012, corresponde a la urbanización de este espacio mediante la instalación de los servicios básicos, la pavimentación con adoquín y la creación de zonas verdes y espacios de esparcimiento para la ciudadanía.

La inversión en obras para la mejora de la interfase Puerto-Ciudad ha sido en 2012 de 5,977 millones de euros que representa un 51,5 % del total de inversiones en el año.

La gestión del espacio escénico "Las Cocheras del Puerto" ha supuesto la incorporación a las iniciativas culturales desarrolladas en nuestra ciudad, de un edificio multidisciplinar que ha

albergado importantes eventos a lo largo de 2012, promovidos tanto a iniciativas públicas como privadas.

El ofrecimiento a los distintos colectivos de una variopinta diversidad de actividades culturales (teatro, flamenco, conciertos de música en sus distintas variaciones, etc) ha supuesto, además, de un acercamiento del público en general a la realidad que supone el esfuerzo inversor del Puerto de Huelva al servicio de la cultura.

Quizás como hechos relevantes destacaremos la designación de Sala Oficial para las proyecciones de películas dentro del Festival de Cine Iberoamericano y como no, la exposición celebrada desde los meses de junio a septiembre de pintos onubense Enrique Santana.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados ha supuesto un gasto global de 86.033,76 (incluidos los gastos relativos al Centro de Recepción y Documentación) y una inversión de 70.144,45 €; lo que supone un 0,13% sobre el presupuesto total de gastos e inversiones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2012.

2012 Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva

Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

Los recursos económicos totales empleados en 2012 en materia de protección y seguridad en el Puerto de Huelva han ascendido a 3.394.379,66 €, correspondiendo 3.292.159,48 euros a gastos de Policía Portuaria (9,51% del total de gastos de la Autoridad Portuaria) y 102.220,18 euros a gastos en formación del grupo de intervención en emergencias (0,30% del total de gastos de la Autoridad Portuaria) y el resto, 39.662,13 euros a inversiones (0,34% del total de inversiones de la Autoridad Portuaria) en dotación para el Grupo de Intervención del Puerto, elaboración de planes y formación.

A continuación se destacan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva para mantener e incrementar los estándares de seguridad y protección de las actividades desarrolladas en su Zona de Servicio.

Seguridad y vigilancia

• De la Policía Portuaria

Son funciones de la Policía Portuaria, entre otras, el servicio de vigilancia y seguridad de nuestra Zona de Servicio, manteniendo el orden debido y velando que no sufran daño las infraestructuras, materiales o mercancías existentes en el puerto.

De las actuaciones realizadas en el presente ejercicio podemos destacar entre las más significativas, el acompañamiento a 19 transportes especiales, la detección de 320 averías y 42 averías con cargo, la realización de 70 controles de grúas sin manipulador y 1903 de grúas móviles, la actuación en 51 accidentes de diversa índole, 52 partes de alumbrado de toda la zona de servicio, el control de 451 atraques en el puerto Exterior y 106 en el de Levante, 411 ocupaciones de superficie y 159 liquidaciones de ocupaciones, 110 partes de suministro eléctrico y 100 partes de suministro eléctrico fijo, la iniciación de 246 expedientes sancionadores, la realización de 250 controles de camiones de pesca fresca, la colaboración en la celebración de 51 eventos y 48 controles al uso del lavadero de maquinaria.

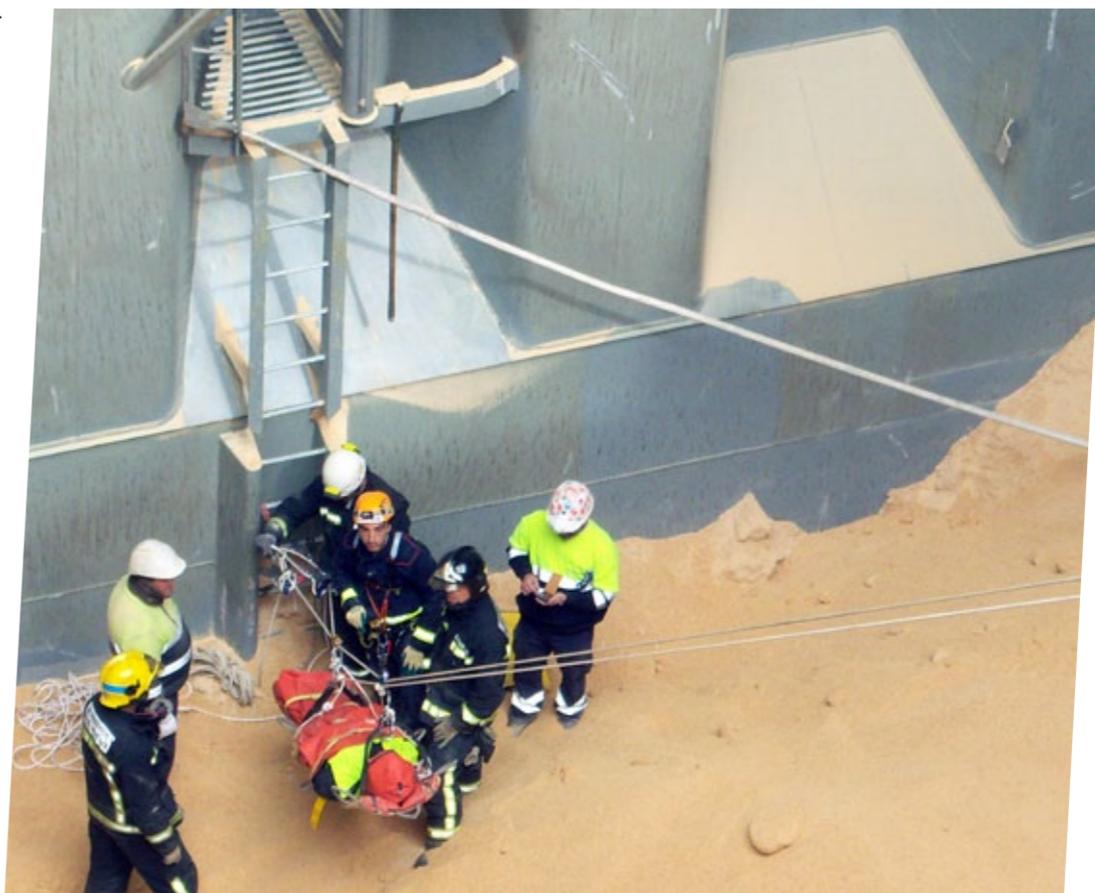
Destacar que como Grupo de Orden del Plan de Emergencia Interior, han participado en todos los simulacros realizados.

Con respecto a los simulacros es preciso apuntar que en el presente ejercicio hemos realizado varios simulacros del Plan de Emergencia Interior, abarcando entre otros contingencias por derrame de mercancía peligrosas en el transporte por carretera, rescate de accidentados en la bodega de un buque, incendio en la sala de máquinas de un buque, así como el rescate en altura de accidentados.

Convenio con el Excmo. Ayto. de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto.

Los objetivos fundamentales de este Convenio podemos resumirlos en que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias, continuar e incrementar, si cabe, la gestión permanente de la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas, como pueden ser reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc, actualizar el equipamiento de protección y de intervención, de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques, perfeccionar y desarrollar los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección y los de respuesta, de forma que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

En contrapartida a los servicios arriba referenciados, la APH ha dotado al SEIS en el presente ejercicio de los siguientes equipos: turbo ventiladores para evacuación de humos, martillo perforador con juego de brocas y cinceles, grupo de soldadura portátil, mazas con mango de fibra de vidrio, arnés de rescate de animales, gafas de seguridad, fundas y sujetagafas, amoladora, cabos y mosquetones, además, a la Unidad Canina de Rescate se le ha dotado de material diverso así como rotulado equipos y carro de transporte, así como reparación de una BUP, el proyecto de reforma de un vehículo para la colocación de un cabrestante y la compra de un motor de arranque de una BUP.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

En el área de la formación, y también como contrapartida a los servicios, asistieron en el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos a un Curso de reciclaje para bomberos, además de realizar los siguientes cursos: de aplicación cámaras térmicas, técnicas de rescate, simulación computacional de incendios, sobre Riesgo Químico y de desfibrilación externa semiautomática.

La partida presupuestaria asignada al convenio asciende para el presente ejercicio a la cantidad de 102.220,18 euros en formación y 39.662,13 euros en equipos.

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, hemos realizado una serie de simulacros en los que intentamos abarcar todos los posibles incidentes que pudieran originarse en nuestra zona de servicio y por los que de acuerdo al citado Convenio pasan para su ejecución todas las brigadas del SEIS.

En el presente ejercicio el Grupo de Intervención ha realizado siete intervenciones contra incendios: en la cubierta de un pesquero en reparación, en una nave concesionada, en la infraestructura de un muelle y el resto en incendios de pasto y malezas.

• Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS), en funciones de emergencia

En el CPCS se integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto. Desde este centro, de guardia las 24 horas de los 365 días del año, se coordinan las comunicaciones en caso de emergencia, participando de una manera muy activa en los simulacros realizados.

En el ámbito de la gestión que se realiza en este Centro, no podemos dejar de apuntar, entre los trámites administrativos de los atraques, autorizaciones de acceso diversas, etc. el control sobre el resto de los servicios portuarios, habiéndose registrándose todos los movimientos de buques, remolcadores usados, número de cabos, horas de maniobra, y en definitiva todo el control sobre los servicios técnico náuticos.

Actualmente nos encontramos inmersos en la actualización de los planes de respuesta para alcanzar un único plan de autoprotección, invirtiendo en el presente ejercicio la cantidad de 14.030,46 euros.

• Protección Portuaria

En el entorno de la seguridad contra actos antisociales, regulada por el Código ISPS/PBIP, y abundando aún más si cabe en la protección, la Comunidad Europea elaboró la Directiva 2005/65/CE sobre mejora de la protección portuaria, en la que se establece que cada puerto en el que exista una o varias instalaciones portuarias afectadas por el Código ISPS, tiene la obligación de desarrollar y aplicar un plan de protección portuaria, fundamentado en el resultado de una evaluación de riesgos de amenazas de sucesos contra la protección marítima, transponiéndose al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1917/2007, de 7 de diciembre.

Este Real Decreto obliga a la creación de un Comité Consultivo de Protección formado por representantes de todas las Administraciones con competencias relativas a la protección, seguridad y emergencias, a elaborar una evaluación de protección de todo el Puerto y de acuerdo con los resultados alcanzados, redactar un Plan de Protección.

Con el comienzo de la nueva línea de pasaje con Canarias desde el muelle Sur, realizamos las modificaciones pertinentes al objeto de actualizar la evaluación de protección del Puerto aprobada en el pasado ejercicio. El Comité Consultivo se reunió el día 11 de septiembre, y entre otros asuntos se acordó realizar informe favorable a las modificaciones realizadas en la evaluación de protección.

Para llegar a la culminación del Plan resta para el siguiente ejercicio identificar las zonas e instalaciones a incluir en el plan, acordar las medidas físicas de protección a adoptar y redactar los procedimientos de actuación.

• Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental

Con respecto a la respuesta del Puerto contra la contaminación marina por hidrocarburos, en diciembre de 2012 la empresa Tragsatec, S.A. culminó el encargo que le realizamos para el desarrollo de los protocolos de actuación y procedimientos de respuesta del Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental.

Tanto los protocolos como los procedimientos están enfocados en un modelo de gestión de una respuesta única ante episodios contaminantes por hidrocarburos en la Ría de Huelva. Al objeto de desarrollar este modelo de gestión, creamos una Comisión de Seguimiento en la que además de la APH y la Capitanía Marítima están incluidas las empresas ubicadas en el Puerto dedicadas al tráfico de hidrocarburos.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los gastos en materia medioambiental han sido en 2012 de 1.546.921,75 euros, un 4,20 % del total de gastos en el año. Estos gastos se reparten en los diferentes conceptos:

Concepto	Gasto Euros
Recogida de Residuos	51.243,09
Limpieza	1.409.647,22
Vigilancia y prevención Contaminación	19.817
Personal dedicado a Medio Ambiente	66.214,44

En cuanto a las inversiones en materia medioambiental han ascendido en 2012 a 5.991.998,26 euros, un 51,62% del total de inversiones en el año. Los conceptos de las diferentes inversiones son las siguientes:

Concepto	Inversión Euros
Acondicionamiento margen izqda. Río Odiel. 1ª fase	5.977.250,88
Conservación y reparaciones varias	14.747,38

Por tanto, los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2012 de 7.538.920,01 euros.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva



Puerto de Huelva

II- Dimensión Económica

- 2.1 POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 2.2 SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
- 2.3 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES
- 2.4 NEGOCIO Y SERVICIOS
- 2.5 VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD
- 2.6 IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL

2012
Memoria de Sostenibilidad

II- DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1 POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

2.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

En 2011, los ingresos por tasas portuarias ascendieron a 39,6 millones de euros, frente a los 36,8 del año 2010, lo que representa un incremento del 7,60%. En este capítulo la facturación de las tasas relativas al aprovechamiento del dominio público portuario fue de 14,4 millones de euros. Son destacables, así mismo, los crecimientos de las tasas del buque, alcanzando los 8,5 Mill. €, un 6,25% más que en 2010, y de la mercancía, que superó los 16 millones de euros, un 15% más que en el ejercicio anterior. Los ingresos totales de las actividades ordinarias, en el año 2011, fueron de 43,6 millones de euros.



Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2012
Resultado ejercicio	13.800.000
Activo no corriente neto medio (miles de €)	372.520.000
RATIO (%)	3,70%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2010	2011	2012
EBIDTA	18.336.000	20.420.000	23.615.000
% variación de EBIDTA	16,47%	11,37%	15,65%
Toneladas movidas	22.197.284	26.889.000	28.655.260
RATIO EBIDTA/Tn	0,83	0,76	0,82

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con los Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente provisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe informar que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2012
Amortizaciones de deuda	0
Intereses de deuda	0
Suma	0
Cash flow	25.789.000
RATIO (%)	0,00%

Activos sin actividad (E_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2012
Valor terrenos sin actividad	2.612.000
Activo no corriente neto medio (miles de €)	372.520.000
RATIO (%)	0,70%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E_05)

La evolución durante los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2010	2011	2012
Gastos explotación	33.010.592	36.842.000	34.586.000
Ingresos explotación	39.716.653	42.963.000	44.066.000
RATIO (%)	83,12%	84,91%	78,49%

2.3 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES

Evolución de la inversión pública (E_06)

La evolución durante los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash flow es:

			2012
Inversión pública total	22.991.000	17.079.000	11.608.000
Cash-flow	17.572.851	20.146.000	25.789.000
RATIO (%)	130,83%	84,78%	45,01%

Evolución de la inversión ajena (E_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos tres años, es:

	2010	2011	2012
Inversión privada	77.346.210	103.306.120	6.665.000
Inversión pública	22.991.000	17.079.000	11.608.000
RATIO (%)	336,42%	604,87%	57,42%

Evaluación de la renovación de activos (E_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos tres años:

	2010	2011	2012
Inversión pública	22.991.000	17.079.000	11.608.000
Activo no corriente neto medio (miles de €)	383.664.000	374.679.000	372.520.000
RATIO (%)	5,99%	4,56%	3,12%



2.4 NEGOCIO Y SERVICIOS

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_09)

La evolución, durante los tres últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2010	2011	2012
Ingresos cifra de negocios	39.716.653	42.963.000	44.066.000
Tasa de ocupación	9.213.992	9.202.000	9.188.000
RATIO (%)	23,20%	21,42%	20,85%
Tasa de actividad	5.208.803	5.176.050	5.256.000
RATIO (%)	13,11%	12,05%	11,93%

Evolución de las toneladas movidas por m² de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos tres años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

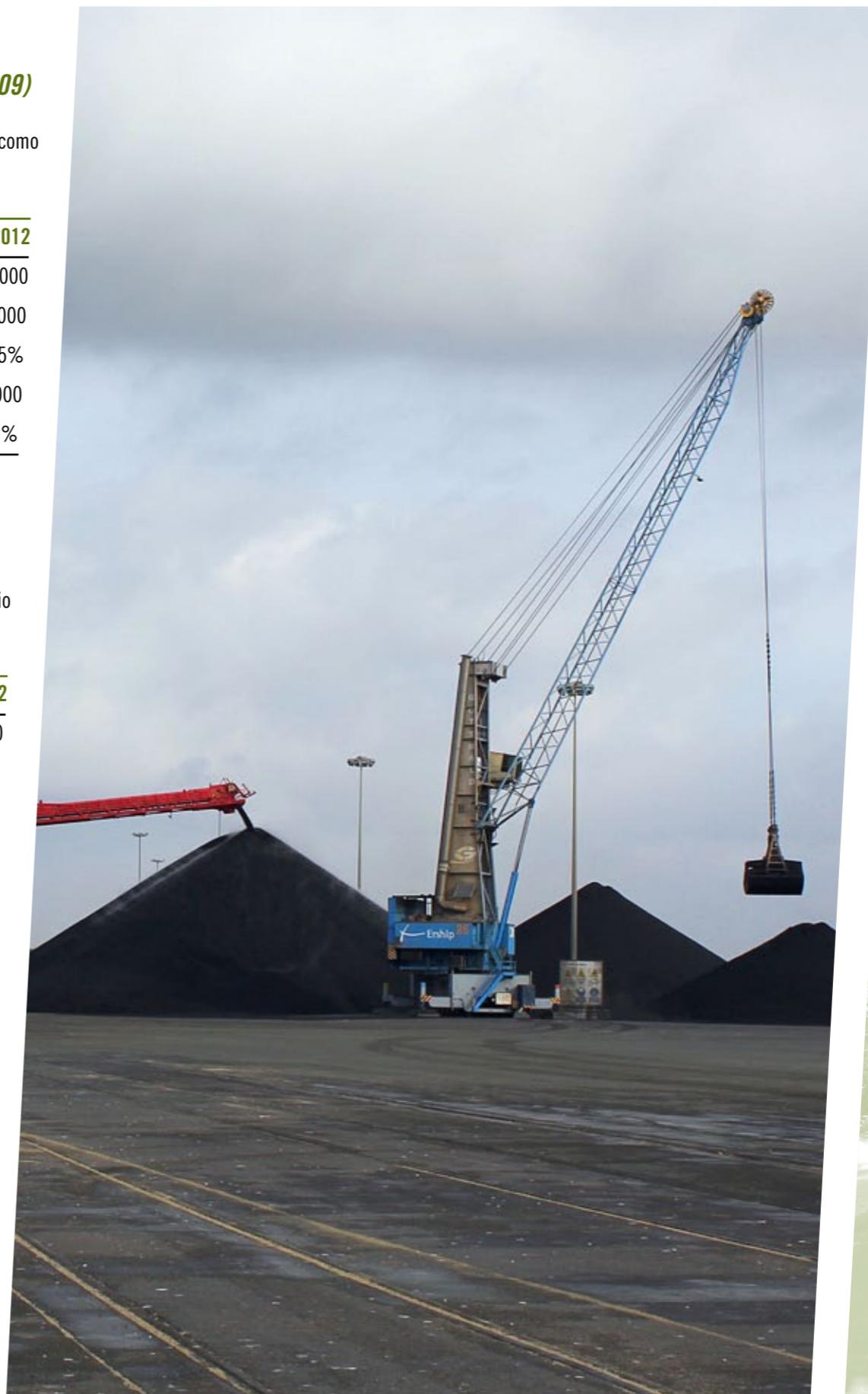
	2010	2011	2012
Toneladas movidas	22.197.284	26.889.000	28.655.260
Superficie comercial m ²	5.245.600	5.245.600	5.245.600
Tn/m ²	4,23	5,13	5,46

Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos tres años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2010	2011	2012
Toneladas movidas	22.197.284	26.889.000	28.655.260
Metro lineal de muelle en activo	7.060	7.060	7.060
Tn/m	3.144,09	3.808,64	4.058,82

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 30,28%, se realiza a través de una monoboya (8.631 T. de crudo de petróleo en 2012).



2.5 VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos tres años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2010	2011	2012
Ingresos cifra de negocios	39.716.653	42.963.000	44.066.000
Plantilla media anual	228	230	227
INCEN/n.º empleado	174.195,85	186.795,65	194.123,35

Evolución de EBITDA por empleado (E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2010	2011	2012
EBITDA	18.336.000	20.420.000	23.615.000
Plantilla media anual	228	230	227
INCEN/n.º empleado	80.421,05	88.782,61	104.030,84

2.6 IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL

El Puerto es, sin duda un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. No existen estudios recientes sobre el número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria. A lo largo del año 2013 se pretende encargar a la Universidad de Huelva un estudio sobre el impacto socioeconómico del Puerto de Huelva.



2012
Memoria de Sostenibilidad



Puerto de Huelva



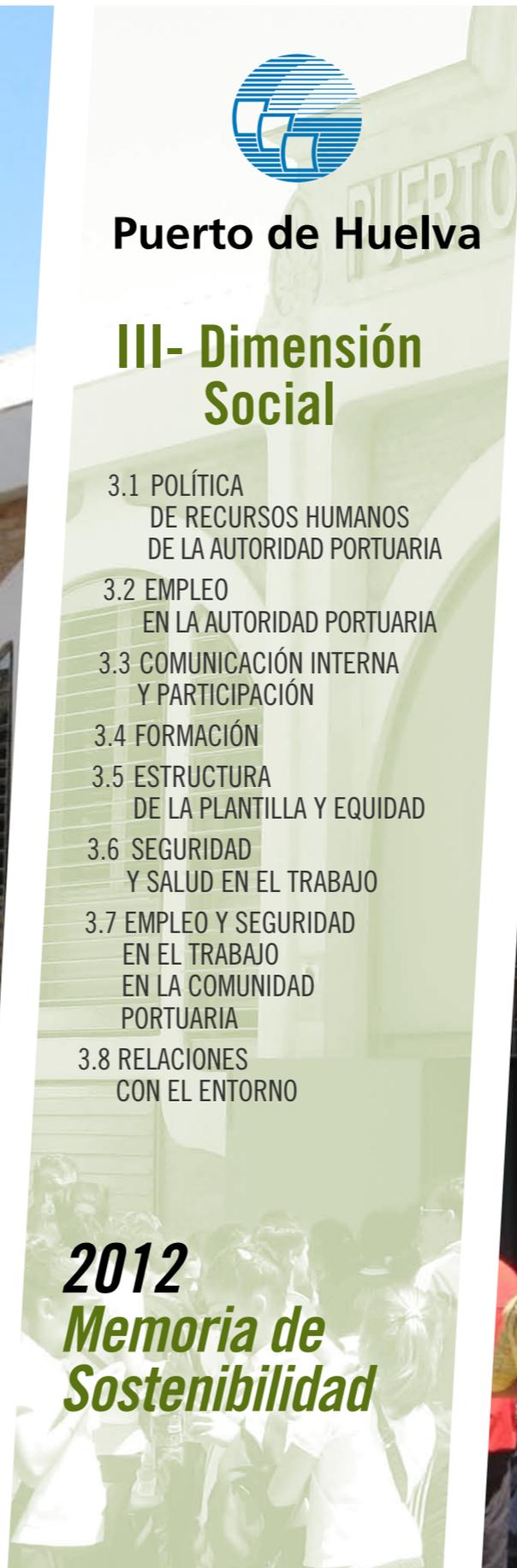
Puerto de Huelva

III- Dimensión Social

- 3.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 3.2 EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 3.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN
- 3.4 FORMACIÓN
- 3.5 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD
- 3.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 3.7 EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA
- 3.8 RELACIONES CON EL ENTORNO

2012
Memoria de Sostenibilidad

III- DIMENSIÓN SOCIAL



3.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: "Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico".

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en recursos humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2012, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

3.2 EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA

Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria (S_01)

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			
	2010	2011	2012
Plantilla Media Anual	226	230	227

Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos (S_02)

EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			
	2010	2011	2012
Porcentaje de trabajadores eventuales	11,80	17,30	18,85

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD DURANTE 2012	
ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE PLANTILLA MEDIA ANUAL
Oficina fuera de convenio	10
Oficina dentro de convenio	33
Mantenimiento	16
Policía Portuaria	41

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De los 227 trabajadores que componen la plantilla, 201 están dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo, lo que representa un **89%** del total.

3.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación con la dirección (S_05)

Dos representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Autoridad Portuaria se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO).

El Comité de Empresa se reúne con la Dirección o la Presidencia para tratar asuntos de interés cada vez que cualquiera de las partes lo consideran necesario.

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (S_06)

No existen grupos de trabajo estables sobre aspectos como calidad, medio ambiente o seguridad. Ahora bien, sí hay buzones de sugerencias en las oficinas de la Autoridad Portuaria para que cualquier trabajador pueda plantear opiniones o consideraciones sobre los distintos aspectos de la gestión del puerto. Estas sugerencias también se pueden realizar a través de intranet de la Autoridad Portuaria.

Son comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes

- Comisión Local de Competencias
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales
- Comisión de préstamos
- Comité de Formación
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

3.4 FORMACIÓN

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (S_07)

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
Dentro de convenio	8,85%
Fuera de convenio	1,80%

Promedio de horas de formación por trabajador (S_08)

	TOTAL HORAS	N.º EMPLEADOS	PROMEDIO
Dentro de convenio	1.440	20	7
Fuera de convenio	750	3	30

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

El Sistema de Gestión por Competencias está en proceso de implantación en la Autoridad Portuaria de Huelva y si bien en 2012 no se ha realizado ningún programa formativo, se ha planteado un programa plurianual para la implantación de un Proyecto Formativo E-learning apostando por una formación a distancia que dote a los empleados de una mayor flexibilidad y conciliación entre la vida laboral y personal, permitiendo a cada alumno llevar su propio ritmo en el aprendizaje de aquellas materias necesarias para adecuar sus perfiles personales a los óptimos de la ocupación desempeñada.

3.5 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S_10)

% de mujeres sobre el total de trabajadores	14%
---	-----

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)

% de mujeres fuera de convenio	28%
--------------------------------	-----

Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S_12)

% Trabajadores fijos > 50 años	41%
--------------------------------	-----

Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S_13)

% Trabajadores fijos < 30 años	2%
--------------------------------	----



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

3.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)			
	2010	2011	2012
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	7,98	5,25	10,75

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10³

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG)			
	2010	2011	2012
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,20	0,08	0,93

Evolución del índice de absentismo anual (S_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de trabajadores x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (IA)			
	2010	2011	2012
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	4,64	4,93	1,33

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES DURANTE 2012

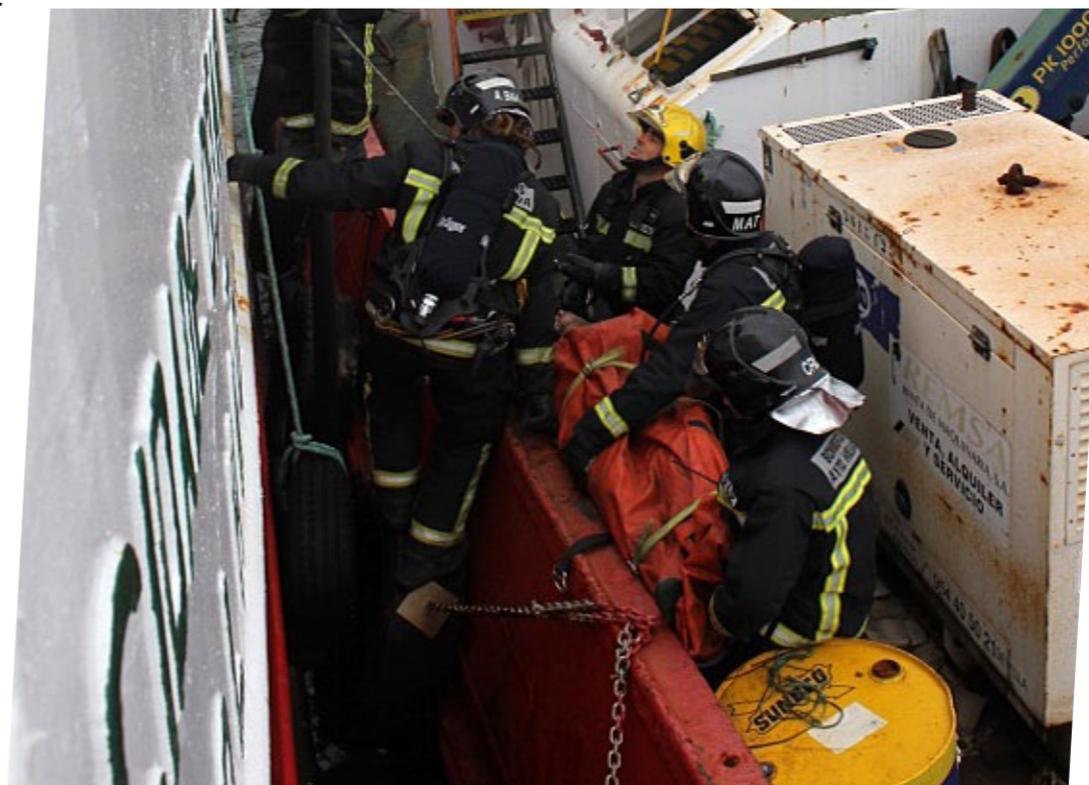
N.º TOTAL DE HORAS FORMACIÓN	N.º TOTAL DE TRABAJADORES (plantilla media anual)	N.º MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR
63	227	0,278

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se ha realizado en 2012 los siguientes ejercicios:

FECHA	EJERCICIO / SIMULACRO
31/01/2012	Derrame de MMPP
29/02/2012	Rescate accidentado en bodega
29/03/2012	Incendio y rescate sala de máquinas
11/04/2012	Rescate subacuático - MMPP - Levante
18/04/2012	Varada buques
08/05/2012	Rescate bodega
08/06/2012	Incendio buque
04/07/2012	Sasemar salvamento marítimo
06/09/2012	Rescate en altura
03/10/2012	Rescate en altura
24/10/2012	ISPS enagas artefacto explosivo
31/10/2012	Rescate en altura
13/11/2012	Rescate en altura
21/11/2012	Rescate acuático
24/11/2012	Simulacro en concesión Antonio España
05/12/2012	Rescate en altura
19/12/2012	Rescate en altura
26/12/2012	Rescate en altura

TOTAL EJERCICIO/SIMULACRO:18



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

3.7 EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías y empresas que prestan servicios portuarios (IF) (S_19)

A través de consultas directas a las empresas o a la Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva, se ha obtenido un número estimado de 2.200 empleos directos generados por las terminales marítimas de mercancías y empresas de servicios del Puerto de Huelva.

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los pliegos de condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1998, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

La comprobación periódica del cumplimiento de que las empresas que operan en el Puerto designen las licencias, autorizaciones o inspecciones que les sean perceptivas en materia de salud y prevención, está encomendada a un técnico especializado de una empresa contratada el cual informa a la Autoridad Portuaria del resultado de las comprobaciones.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del Real Decreto 171/2004, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la zona de servicio del Puerto de Huelva.

El coordinador de actividades empresariales, de la empresa contratada, a tal efecto, presenta informes periódicos o a requerimiento de la Autoridad Portuaria, al Comité de Prevención de

Riesgos Laborales del Puerto, presidido por el Jefe de Salud Laboral del mismo.

Además, hay un procedimiento de coordinación especial para las empresas estibadoras y consignatarias cuando desarrollan su trabajo en los muelles de servicio, con reuniones semestrales o extraordinarias, por indicación esas empresas, en las que se intercambia información a través de la Autoridad Portuaria con los responsables de coordinación de las mismas.

Terminales de mercancías y empresas de servicios portuarios con sistemas OHSAS (S_22)

El capítulo IV del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales establece, entre otros, el deber de vigilancia encomendado por la ley a las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquéllas y que se desarrolla en sus propios centros de trabajo.

El deber de vigilancia, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42.3 del texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, da lugar a la realización de determinadas comprobaciones por parte del empresario principal: que la empresa contratista o subcontratista dispone de la evaluación de los riesgos y de planificación de la actividad preventiva, que dichas empresas han cumplido sus obligaciones en materia de formación e información y que han establecido los medios de coordinación necesarios.

Por tanto y antes del inicio de la actividad en su centro de trabajo, el empresario principal, en este caso la Autoridad Portuaria de Huelva, exige a las empresas contratistas y subcontratistas que le acrediten por escrito que han realizado, para las obras y servicios contratados, la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva.

Asimismo, el empresario principal exigirá a tales empresas que le acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo.

En consecuencia, todas las empresas que prestan los servicios portuarios así como las empresas subcontratadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para la realización de obras o servicios diversos, cumplen con la normativa en materia de prevención de conformidad con la especificación OSHAS 18001.

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

El apartado segundo del artículo 10 del R. D. 171/2004, dice: "Asimismo, el empresario principal exigirá a tales empresas que le acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo."

Por tanto es de obligado cumplimiento por ley, la comprobación por parte de la Autoridad Portuaria que los trabajos o servicios que se presten en la zona de servicio realizados por personal que tengan la formación y capacitación necesaria para llevarlo a cabo. Es decir, las Autoridad Portuaria no realiza acciones formativas de carácter técnico para la comunidad portuaria, ya que el personal que trabaja en las empresas que operan en el Puerto, debe tener ya una adecuada formación, incluyendo en seguridad y protección, por parte de su empresa, y así se exige.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

3.8 RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Destacamos como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva y sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

Un total de 4578 (990 menores de 18 años), de las cuales 1978 visitas guiadas atendió durante el año 2012 el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, una cifra similar a la del año anterior. Asimismo, este espacio sirvió de escenario para la celebración de reuniones, jornadas y exposiciones de diversos colectivos ciudadanos y empresariales, estrechamente vinculados con el Puerto de Huelva y su comunidad portuaria.

Dentro de las actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad, han continuado las obras de la primera fase del Paseo Marítimo de un kilómetro de longitud situado entre el antiguo Cargadero de Minerales de la Compañía de Riotinto hasta la primera transversal de la Avenida Francisco Montenegro, como fachada a la Ría del Ensanche Sur de Huelva que desarrolla el Ayuntamiento. Por otra parte, se ha terminado el proyecto de remodelación de la Zona Norte del Muelle de Levante que tiene un doble objetivo: modernizar y adecuar a las necesidades actuales las instalaciones pesqueras y a la vez avanzar en el encuentro Puerto-Ciudad con un nuevo espacio urbano.

En cuanto a actividades educativas, deportivas y socioculturales con presencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, podemos citar:

- Colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía para el desarrollo de los "Cursos de Verano" en la Sede Iberoamericana de La Rábida.
- Pertenencia al Consorcio de empresas colaboradoras con el Máster Oficial de Tecnología Ambiental de la Universidad de Huelva.
- Apoyo al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
- Colaboración con ONG's como: UNICEF, Fundación VALDOCCO, Proyecto Hombre, Centro Resurgir, Comedor Virgen de la Cinta, Banco de Alimentos de Huelva, Fundación Virgen de Belén, Teléfono de la Esperanza, Distrito Cinco.
- Colaboración con diversas asociaciones, clubes e instituciones para la promoción de actividades.
- Otras colaboraciones como: Universidad Popular de Mazagón (UNIPO), Asociación de la Prensa de Huelva, Fundación Universidad de Huelva, Foro de empresa Sostenible Doñana 21, etc.





Puerto de Huelva

IV- Dimensión Ambiental

- 4.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL
- 4.2 GESTIÓN AMBIENTAL
- 4.3 CALIDAD DEL AIRE
- 4.4 CALIDAD DEL AGUA
- 4.5 RUIDOS
- 4.6 GESTIÓN DE RESIDUOS
- 4.7 ENTORNO NATURAL
- 4.8 ECOEFICIENCIA
- 4.9 COMUNIDAD PORTUARIA

2012
Memoria de
Sostenibilidad

4.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL

El marco normativo existente en materia ambiental así como el propio contexto estatal portuario referenciado en el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, constituye un importante pilar en la definición de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, ya que establecen los objetivos y estándares mínimos de obligado cumplimiento en materia de calidad del aire, aguas, suelos contaminados, residuos, ruidos, etc., y en lo relativo a los Puertos de Titularidad Estatal, se establecen diferentes canales para intensificar la colaboración y el compromiso de la Comunidad Portuaria y de los Puertos del Estado en materia ambiental.

Por otro lado, el ámbito territorial del Puerto de Huelva se encuentra fuertemente condicionado por importantes factores externos como son: la existencia de un potente tejido industrial en la Zona de Servicio del Puerto y anexo a la misma; la histórica actividad minera de la provincia de Huelva; y el entorno natural de alto valor ecológico adyacente a la Zona de Servicio, donde coexisten espacios catalogados como Zonas de Especial Conservación para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Humedales de Importancia Internacional, así como Parajes y Reservas Naturales y de la Biosfera.

Y concretando en la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria por ésta o por los diferentes Usuarios, es preciso señalar como factores de relevancia a considerar en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, los siguientes:

- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.
- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.
- La evaluación ambiental de proyectos así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.
- La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.
- El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminantes.

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario, y en consecuencia en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos, ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente memoria de sostenibilidad 2012, y que se recogen en instrumentos de planificación como son los planes internos de medio ambiente, los planes de empresa, y el plan estratégico del Puerto de Huelva iniciado en 2012, fundamentalmente.

En concreto, estas actuaciones se han dirigido al control de aspectos ambientales mediante su monitorización y evaluación; a la estandarización de procedimientos ambientales iniciando para ello la implementación del sistema de gestión ambiental; a la eficiencia energética de las instalaciones mediante la elaboración de una auditoría energética y el inicio del correspondiente plan de eficiencia y ahorro energético, entre otros.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

4.2 GESTIÓN AMBIENTAL

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004 (A_01)

La Implantación del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004, constituía un objetivo del Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La implantación del sistema de gestión ambiental requiere la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino por parte de determinados colectivos de la Comunidad Portuaria.

Es por ello que durante 2012 se ha trabajado en la consecución de las mismas a fin de disponer de procedimientos efectivos y operativos que faciliten la implantación del sistema de gestión ambiental.

Dado que estos trabajos de implantación del sistema de gestión ambiental se están desarrollando de forma interna, durante 2012 no se han destinado recursos económicos algunos en esta materia.

Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

En 2012, los gastos totales en monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 19.817, lo que expresado como porcentaje de otros gastos de explotación en este año, supone un 4,14 %.

Estos gastos han correspondido al mantenimiento y reparaciones de los equipos de las estaciones de calidad del aire y de la estación meteorológica.

Gastos de limpieza (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y Muelles de Servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, el cual se encuentra anexo al Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada, y en concreto, los gastos efectuados durante 2012 fueron los siguientes:

Los gastos en limpieza durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre	1.409.647 €
Área superficie terrestre de servicio	17.161.871 m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,023 €/m ²

En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has. de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has. (un 58,6 %) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios, por tanto, si se discrimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 0,14 €/m².



Formación medioambiental (A_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con dos personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello, lo que representan un 0,86 % con respecto a la plantilla media anual del año 2012.

Durante 2012 ningún trabajador recibió formación medioambiental en función de sus competencias, en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario. Tal y como se especifica en el capítulo dedicado a la Dimensión social de la APH, se está realizando la implantación de la gestión por competencias donde se contemplará un Plan de Formación que incluye las necesidades detectadas desde esta Dimensión.

2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

4.3 CALIDAD DEL AIRE

Fuentes de emisión (A_05)

El tejido industrial existente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión puntuales y difusas a la atmósfera.

Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes, y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias, y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente.

Para la cuantificación de estas emisiones de partículas, la Autoridad Portuaria de Huelva dispone de diferentes estaciones de control de la calidad del aire ubicadas en la Zona del Puerto Exterior.

Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_06)

Durante los tres últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de interés del Puerto, debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_07)

Las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para controlar las emisiones de partículas han sido fundamentalmente:

- Instalación de sistemas de riego de acopios de graneles y viales.
- Instalación de pantallas cortavientos con barreras vegetales.
- Requerimiento de requisitos específicos sobre emisiones a la atmósfera a concesiones que almacenan graneles a la intemperie.
- Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones.
- Intensificación de las labores de limpieza en viales y arcenes próximos a los Muelles graneleros y concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie.
- Realización de estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.
- Control y vigilancia de operaciones para verificar el cumplimiento de normas internas.
- Diseño e instalación de una red de control de la calidad del aire que actualmente cuenta con tres estaciones.

La supervisión y evaluación de la calidad del aire en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva por parte de la administración competente, se realiza, a través de los controles periódicos establecidos, así como de diferentes figuras de planificación, tales como:

- Plan de mejora de la calidad del aire de Andalucía.
- Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno.

Estaciones de control de la calidad del aire (A_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de tres estaciones para el control de la calidad del aire ubicadas en Torre Arenillas, el entorno de García-Munté, y el Muelle Sur, y que cuentan con los siguientes equipos:

EQUIPO	LUGAR	OBJETO	TIPO DE CONTAMINANTES
API 100E	Torre Arenillas	General	SO ₂
API 200E	Torre Arenillas	General	NO ₂ y NO _x
API 300E	Torre Arenillas	General	CO
GRIMM 1108	Torre Arenillas	General	Partículas
GRIMM 1107	Ctra. Posterior	Manipulación de carbón en concesión	Partículas
GRIMM 1107	Muelle Sur	General	Partículas



4.4 CALIDAD DEL AGUA

Fuentes de vertido (A_10)

Las principales fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son las que a continuación se indican:

- Ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.
- Vertidos industriales de concesiones portuarias.
- Dragados.
- Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos.
- Aguas residuales urbanas no depuradas.
- Derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos.
- Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar.
- Vertidos durante la ejecución de obras.
- Limpieza y chorros de cascos de barcos.
- Repostado y avituallamiento de buque en muelle.
- Vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos.
- Aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora.
- Operaciones de bunkering en buques fondeados.
- Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc).

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A_11)

Para el control de los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantado las siguientes medidas:

- Implantación del Programa ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en áreas portuarias.
- Mejoras en red de saneamiento para la recogida de aguas residuales y posterior tratamiento en la estación depuradora municipal.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación a la ría.

Campañas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos (A_12)

- Establecimiento de requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Desarrollo y aprobación de Planes Interiores de contingencia (PICCMA).

Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento, y en relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En relación a dicha red y a la superficie de zona de servicio terrestre dedicada a usos portuarios, se indican los siguientes porcentajes:

TIPO DE TRATAMIENTO	% DE SUPERFICIE
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento.	55,85%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada a la EDAR.	55,85%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas.	0,005%

Tratamiento de aguas pluviales (A_14)

En relación a las aguas pluviales, a continuación se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

TIPO DE RED	% DE SUPERFICIE
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales.	37,24
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	33,04

Es preciso comentar que en los porcentajes indicados debe tenerse en cuenta que si de la superficie total de la zona de servicio terrestre se deduce la zona de marismas del Tinto y del Odiel (58,6%), el porcentaje de superficie con recogida de pluviales sería del 90%, y el de recogida y tratamiento de aguas residuales de un 80%.

Activación del Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA) (A_16)

Durante 2012, el PICCMA no se ha activado en fase blanca.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

4.5 RUIDOS

Fuentes de ruido (A_18)

Los principales focos de emisión de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

- Actividad industrial en concesiones.
- Maquinaria portuaria.
- Tráfico de camiones.
- Buques atracados.
- Tráfico ferroviario.
- Obras.
- Manipulación de chatarra.
- Manipulación de contenedores.
- Movimiento terminales RO-RO.
- Locales de ocio.

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva, quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se carga y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

Mapas de ruido (A_20) y medidas de control (A_21)

Dado que el ruido no constituye un aspecto ambiental de relevancia, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni se han adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.



2012
*Memoria de
Sostenibilidad*



Puerto de Huelva

4.6 GESTIÓN DE RESIDUOS

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

A continuación se indica el porcentaje de residuos que durante 2012 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva y que han sido segregados y valorizados, expresándolo en toneladas de cada tipo de residuo valorizado por toneladas de residuos totales recogidos:

- Residuos peligrosos y aceites usados: 100% segregados.
- Residuos peligrosos: 88% valorizados.
- Aceites usados: 100% valorizados.

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pesquera (embalajes, redes, restos de pescado, etc).
- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.
- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
- Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres.
- Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
- Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.

Gestión de material dragado (A_25)

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos contaminados son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las "Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles" del Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Durante 2012, el 100% de los dragados ejecutados se clasificaron como de categoría II y III según las Recomendaciones para la gestión de material dragado del CEDEX (Categorías II y III), por lo que su destino fue el confinamiento en depósito o recinto emergente adosado al dique Juan Carlos I.



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

4.7 ENTORNO NATURAL

Espacios naturales en el entorno del Puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has, de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marisma del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Ha) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de En medio y las Marismas del Burro.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has, en concreto en la margen derecha de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe por tanto una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- La recuperación ambiental de marismas portuarias.
- La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.
- El espacio sociocultural de Las Cocheras.
- El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.
- El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel, radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra, y la nutria, entre otros.

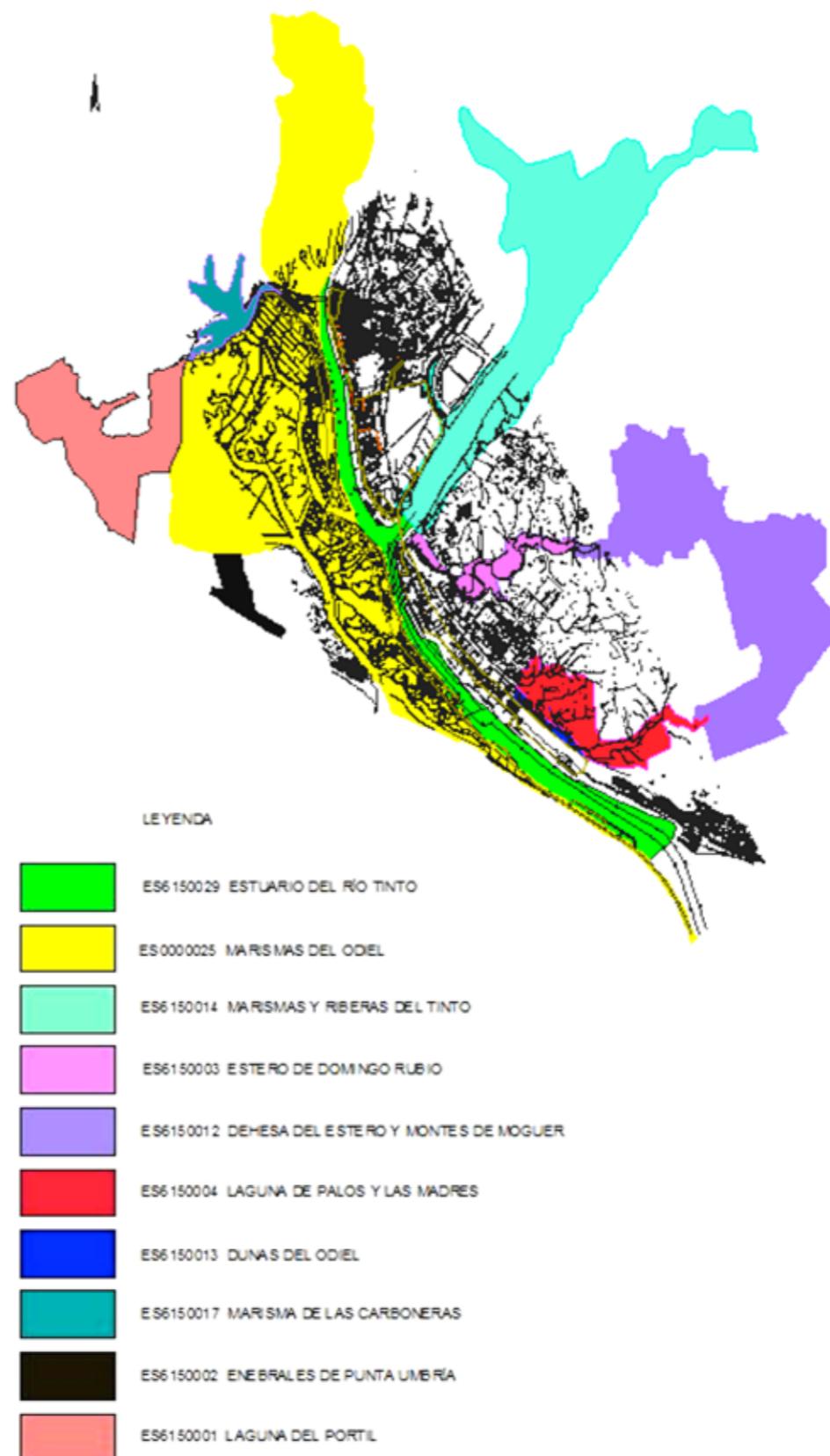


Figura 1. Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia.

4.8 ECOEFICIENCIA

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m²) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas), el porcentaje ascendería a 70,43 % de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2010	2011	2012
Consumo en m ³	66.081	66.081	54.450
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0,0039	0,0038	0.0031

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2010	2011	2012
Consumo en Kwh	4.749.909	4.581.527	4.345.959
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m ²	0,28	0,27	0.25

Entre las medidas puestas en marcha en 2012 por parte de la Autoridad Portuaria para el control y ahorro de energía eléctrica, destacan las siguientes:

- Instalación de contadores para registrar consumos.
- Optimización de alumbrado.
- Apagado de dos fases durante un periodo horario
- Instalación de sistemas fotovoltaicos.
- Optimización de sistemas de climatización.
- Instalación de sensores de presencia

Por otra parte, es importante mencionar la puesta en marcha del "Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2016 del Puerto de Huelva" y la inclusión de la oficina principal dentro del SACE (Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones de la Junta de Andalucía), con el objetivo compartido de reducir el consumo de energía eléctrica y de combustibles durante los próximos años.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2010	2011	2012
Consumo total de combustibles en m ³	36,8	39,4	30,273
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0,0000021	0,0000023	0,0000018



2012
Memoria de
Sostenibilidad



Puerto de Huelva

4.9 COMUNIDAD PORTUARIA

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuáles, al Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.

Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, si bien la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías, como medidas propuestas en el Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Huelva para promover la implantación de los sistemas de gestión ambiental, se contemplan: para 2012 su consideración en el Pliego de Condiciones de otorgamiento de concesiones, y para 2013 en el de contratación de servicios.

Por otra parte, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se vayan realizando para bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales, serán un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias.



2012
*Memoria de
Sostenibilidad*



Puerto de Huelva